

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
04 de enero de 2000	14 de noviembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Obras Públicas Coordinación de Licitaciones y Contratos Coordinación de Supervisión y Proyectos	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Ciudadanía en General	Federal, Estatal y Municipal
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
<p>La presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realicen: I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República; II. Las dependencias de la Administración Pública Federal; IV. Los organismos descentralizados; V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, y VI. Las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal. No quedan comprendidos para la aplicación de la presente Ley los fondos previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	

### Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley los fondos previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

### Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal.  
Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica.  
Construcción de Infraestructura de Servicios Comunes.  
Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales.  
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud.  
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva.  
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa  
Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje.  
Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública.

### Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No Aplica

### Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No Aplica

### Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No Aplica

### Palabras clave para identificar la Regulación

Contratista, Cotizante, Dependencias, Licitante, Entidades, Proyecto Ejecutivo, Obra Pública

### ¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No Aplica

### Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPSRM.pdf>